

no/

192339

23 MA



192339

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

a favor de

D. Eusebio MOR VILLALBA y D. Federico DELCLAUX CAPILLA -
de nacionalidad españoles - domiciliados en BARCELONA,
Elisa, nº 27 el primero y Balmes, nº 392 el segundo,

por:

" Sistema de construcción de paredes por medio de bloques
ensamblados ".

-----:oOo:-----

M e m o r i a D e s c r i p t i v a

En la construcción de paredes, ya es usual el empleo de bloques de cemento, cerámica u otras materias, pero estos bloques acostumbran a ser de superficies lisas y al construir la pared han de unirse unos con otros por medio de

192339



23 MA

5 mortero o cemento. La presente patente tiene por objeto un sistema de construcción de paredes en el cual se emplean bloques que no tienen sus caras lisas, sino que estas caras forman resaltos que ligan o traban unos bloques con otros; de manera que no puedan colocarse más que en posición co-
rrecta y que simplemente al colocar unos bloques sobre otros quede ya formada la pared y trabada sin que sea indispensable el empleo de mortero o cemento para efectuar las unio-
nes, bastando simplemente después de colocados los bloques
10 aplicar una lechada de cemento para tapar las juntas e impermeabilizar la pared.

En este sistema se emplean dos tipos de bloques, uno destinado a formar las partes lisas o rectas de la pared y otro a formar las esquinas y en combinación con estos blo-
ques se emplean unas piezas rectas destinadas a formar las
15 jambas, dinteles y antepechos de puertas y ventanas y otras piezas rectas y en ángulo destinadas a formar la cornisa o hilada superior de la pared, cuyas piezas sirven por una parte para trabar los bloques y por otra parte para apoyar
20 las viguetas o cuchillos de la cubierta. Los diferentes elementos de este sistema de construcción se hacen de medidas normalizadas, de manera que se correspondan las medidas de un elemento con las del otro y sea posible montar la cons-
trucción sin necesidad de hacer retoques en estas piezas.

25 En los planos adjuntos se representa la manera de construir una pared según el sistema objeto de esta patente.

La figura 1, es un alzado de una pared con una puerta y una ventana.

20 La figura 2, es una sección vertical de esta pared por un plano que pasa por la puerta.



23 16 0

192339

5

La figura 3, es un detalle a mayor escala en perspectiva, de una esquina, en el cual se han suprimido ciertas partes de la pared para dejar ver con más claridad la colocación de los diferentes elementos y la construcción de la pared.

La figura 4, es una perspectiva de un bloque para la formación de la pared lisa.

La figura 5, es una perspectiva similar de un bloque para la formación de una esquina.

10

La figura 6, es una perspectiva de la pieza en ángulo que forma el coronamiento o hilada superior de la pared por una esquina, y

15

La figura 7, es una vista en perspectiva de una pieza que sirve para formar las jambas y dinteles de las puertas y ventanas.

20

Para construir una pared según este sistema, se construye ante todo una fundación o cimiento -1- de hormigón u otra materia y sobre esta fundación -1- se van alineando los bloques -2- y en las esquinas los bloques de esquina -3-.

25

Estos bloques, como se vé mejor en las figuras 4 y 5, se constnuyen huecos con objeto de reducir su peso y su coste y preferiblemente se hace que estos huecos no lleguen hasta la parte superior del bloque, de manera que la cara superior que sirve de apoyo a los bloques de la otra hilada es llena como se vé en la figura 3.

30

Gada uno de los bloques -2- tiene en la parte media de sus caras superior e inferior, sendos rebajados -20- cuya longitud resulta doble de los resaltes -21- que se forman en los extremos de estas caras, de manera que al superponer las hiladas de estos bloques -2- como se vé en las fi-



guras 1 y 3, quedan los bloques alternados, encajando los resaltos extremos -21- de dos bloques contiguos en los rebajados -20- de los bloques de las hiladas superior e inferior. Esto traba completamente los bloques en sentido longitudinal.

5

Para lograr la trabazón en sentido transversal, los bloques -2- presentan en una de sus caras extremas, una canal -22- y en la cara extrema opuesta un nervio o resalto vertical -23-, de manera que al colocar las hiladas de bloques, el nervio -23- de un bloque encaja en la canal -22- del bloque contiguo de la misma hilada. Este encaje traba los bloques en sentido transversal a la pared, de manera que una vez construida la pared, los bloques no pueden desplazarse ni en sentido longitudinal ni en sentido transversal.

10

15

Para la formación de las esquinas se emplean los bloques -3- representados detalladamente en la figura 5. Estos bloques tienen también en las caras superior e inferior, sendos rebajados -26-, pero estos rebajados tienen solamente la extensión de una de las partes salientes -21- que son iguales en el bloque -2- y en el bloque -3-. Estos bloques -3- tienen también huecos interiores como los bloques -2-, pero con la diferencia de que el hueco -24- que corresponde a la parte de la esquina, atraviesa completamente el bloque y queda abierto tanto por la parte inferior como por la superior. El borde superior de este hueco -24- presenta un reborde -25- que encaja en la parte inferior ensanchada del hueco -24- del bloque de la hilada superior. Este reborde -25- constituye una mayor trabazón de los bloques de esquina y por otra parte el hecho de que el hueco esté abierto tanto por la parte superior como por la parte inferior forma en la esquina un conducto vertical en toda la altura de

20

25

30

192339

23 MAR



la pared, que permite si se desea, introducir en él hierros de amadura y llenarlo de hormigón para formar así en la esquina una columna de hormigón armado.

5 En las tres caras de la parte correspondientes a la esquina, los bloques -3- presentan también sendas canales -22- destinadas a encajar con los nervios o salientes -23- de los bloques contiguos. Estas canales -22- se disponen en tres caras del bloque, con objeto de que pueda utilizarse el bloque de esquina en todas las posiciones. Al
10 construir la esquina, las canales -22- correspondientes a la parte exterior de la pared, quedan alineadas formando unas molduras que no afean la construcción.

15 Por la parte superior se completa la pared y se contribuye a la trabazón de los bloques, por medio de una hilada de piezas -30- de sección especial que abarcan los bloques por sus caras anterior y exterior, formando así la cornisa de la construcción y que además presentan una parte apropiada para apoyar las vigas o cucillos de la cubierta.

20 En la figura 6 se representa en perspectiva una de estas piezas apropiada para una esquina, que se une luego con piezas similares completamente rectas para abarcar toda la extensión de la pared.

25 Esta pieza -30- forma por la parte inferior una canal -31- de ancho correspondiente al ancho de los bloques, de manera que pueda colocarse sobre la última hilada de bloques como se vé en la figura 3 y por encima de esta canal forma una pared vertical -32- que exteriormente sirve de cornisa al edificio y que interiormente deja una superficie -33-34- apropiada para apoyar y encajar las vigas, cucillos
30 u otros elementos de la cubierta del edificio.

Las puertas -4- y las ventanas -5- se forman por



5 medio de piezas -35- representadas en la figura 7, que
presentan también una canal -36- de ancho correspondien-
te al ancho de los bloques y en el fondo de esta canal un
rebajado -37- igual a la canal -22- de los bloques -2-
y en la cara opuesta tienen un nervio o saliente -38-.
Las jambas de las puertas y ventanas se forman disponien-
do estas piezas -35- verticales, de manera que abracen
por ambos lados los extremos de los bloques -2- y canal
-37- permite encajar el nervio -23- de los bloques, si
10 la posición de la jamba hace que corresponda con este
nervio.

Los dinteles de las puertas y ventanas se ha-
cen con estas mismas piezas y lo mismo los antepechos de
las ventanas, de manera que la puerta o ventana presen-
ta como un marco o moldura que sobresale sobre el para-
15 miento de la pared y que forma el encuadrado de la aber-
tura.

El nervio o saliente -38- que presentan las
piezas -35-, queda en el perímetro interior de la puer-
ta o ventana y forma así en la construcción dos encajes
20 -39-, uno en el paramento exterior de la pared y otro
en el paramento interior, apropiados para fijar a ellos
los marcos de madera de las puertas o ventanas.

25 -----: N O T A :-----

Se reivindica como objeto de esta patente:

1.- Sistema de construcción de paredes por me-
dio de bloques ensamblados que consiste en formar las pa-
redes por la superposición de hiladas de bloques que tie-
30 nen lisas únicamente las dos caras correspondientes a los

192339

23 MAR 1923



5 dos paramentos exterior e interior de la pared, mientras que sus restantes caras presentan resaltos y rebajados que encajan los de un bloque con los de los bloques contiguos, de manera que los bloques quedan trabados unos con otros no solo en sentido longitudinal de las hiladas sino también en dirección transversal y sin que puedan salir de la posición correcta aunque se construya la pared en seco.

10 2.- Sistema de construcción de paredes según la reivindicación anterior, caracterizado porque en combinación con los bloques, se emplean piezas suplementarias que forman la cornisa superior de la pared y las jambas, dinteles y antepechos de las aberturas, cuyas piezas encajan sobre los bloques contribuyendo a impedir su desplazamiento transversal.

15 3.- Sistema de construcción de paredes según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque los bloques que forman la pared tienen en la parte media de sus caras superior e inferior sendos rebajados limitados por resaltos extremos, siendo la longitud de estos rebajados doble de la longitud de los resaltos extremos, de manera que al superponer las hiladas de bloques, estos quedan alternados, encajando los resaltos extremos de dos bloques contiguos en el rebajado central de los bloques de las hiladas superior e inferior.

20 25 4.- Sistema de construcción de paredes según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque para la formación de las esquinas, se emplean bloques cuyo rebajado central tiene solamente la extensión de un resalto extremo.

30 5.- Sistema de construcción de paredes según

192339

23 MA



5 las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque una de las caras extremas de los bloques presenta una canal vertical y la cara opuesta un nervio vertical, de manera que al colocar los bloques, el nervio de un bloque encaja en la canal del bloque contiguo de la misma hilada, asegurando así la trabazón de los bloques en sentido transversal a la pared.

10 6.- Sistema de construcción de paredes según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que los bloques que forman las esquinas, presentan en la parte correspondiente a la esquina un hueco vertical que atraviesa completamente el bloque, de manera que se forma en la esquina del edificio un hueco vertical que alcanza toda la altura de la pared y que puede rellenarse para formar en la esquina una columna de hormigón, con o sin armadura.

20 7.- Sistema de construcción de paredes según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque las piezas que forman la cornisa superior de la pared, presentan en su cara inferior rebordes longitudinales que abarcan las caras interior y exterior de la última hilada de bloques, contribuyendo así a asegurar la trabazón de los bloques en sentido transversal, mientras que por la parte superior forman un apoyo para las vigas o cuchillas de la cubierta.

25 8.- Sistema de construcción de paredes según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque los bordes de las aberturas se forman por medio de piezas que presentan en una de sus caras dos rebordes para abrazar los bloques por sus caras exterior e interior, y en la parte opuesta, un nervio central que queda en la abertura,

23 MAR



192339

formando así en esta dos rebajados uno en el paramento exterior y otro en el paramento interior, para la colocación del marco de madera de la puerta o ventana.

5

9.- Sistema de construcción de paredes por medio de bloques ensamblados.

Esta memoria consta de nueve páginas, escritas por una sola cara.

BARCELONA, 23 MAR 1950

P.A.

JOSE M. SOLER

J. M. Soler

23 MAR



192339

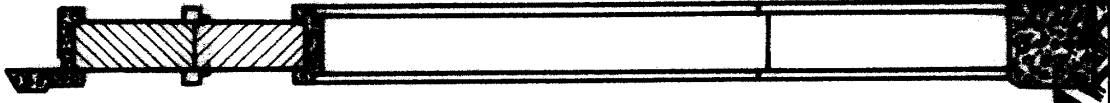
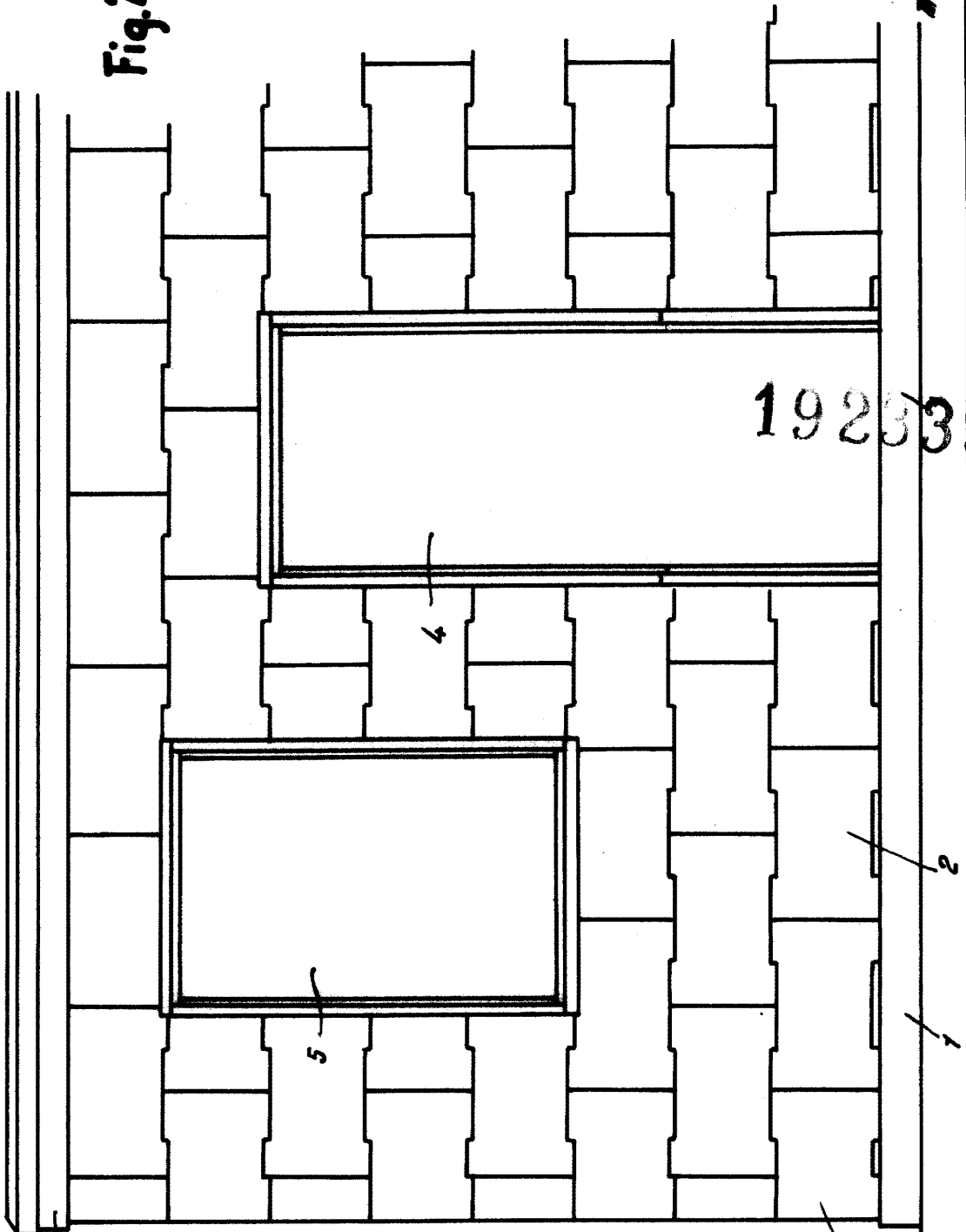


Fig. 2



192339

30

Fig. 1

MADE IN SPAIN

M. Delclaux

192339

23M



EUSEBIO MOR Y FEDERICO DELCLAUX

192339 3 HOJAS HOJA 2

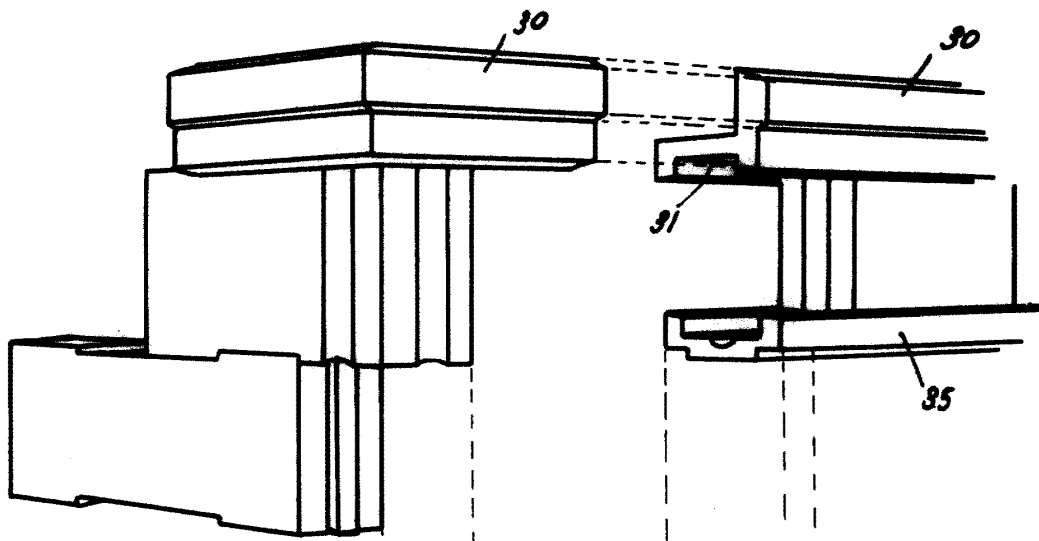
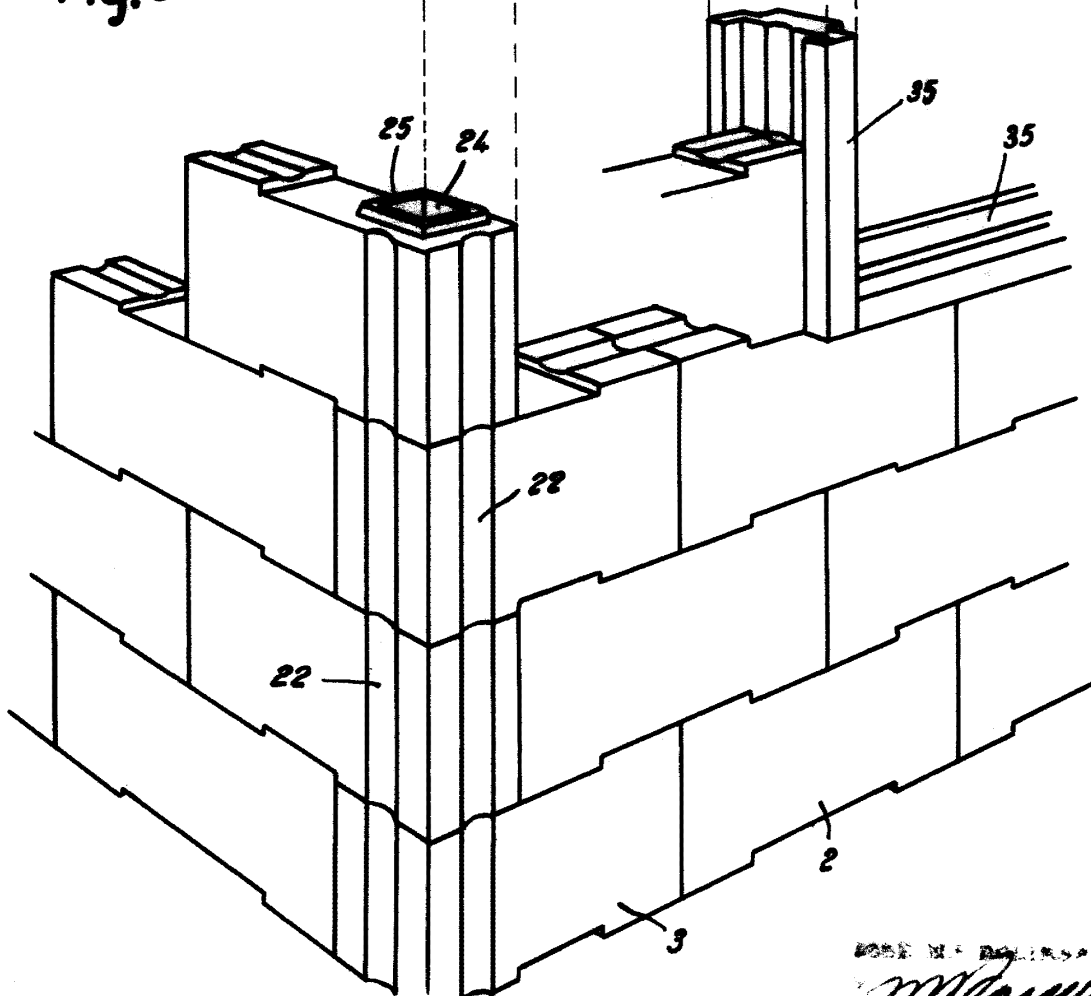


Fig. 3



MOR Y DELCLAUX

Mor y Delclaux



192339

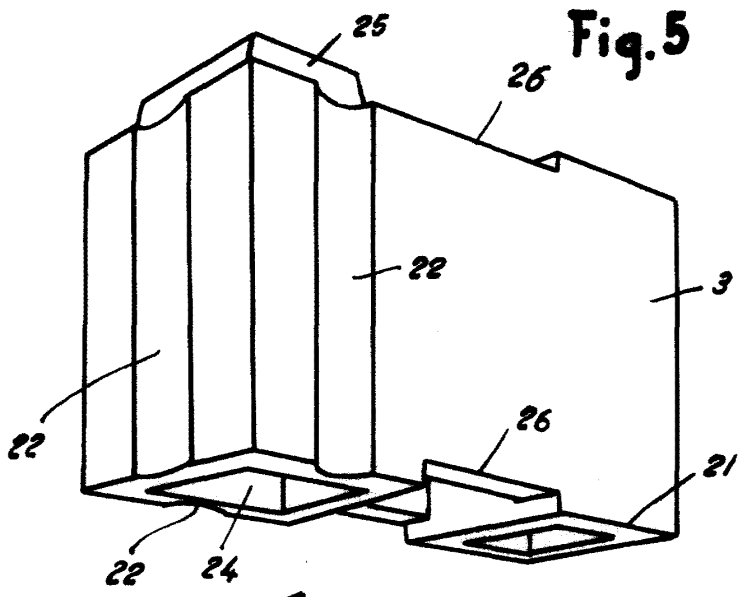


Fig.5

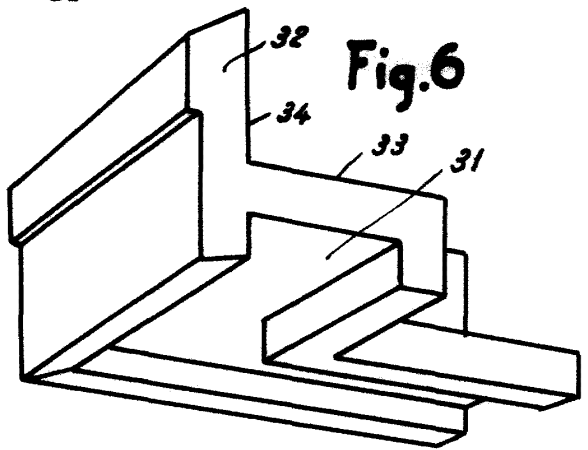


Fig.6

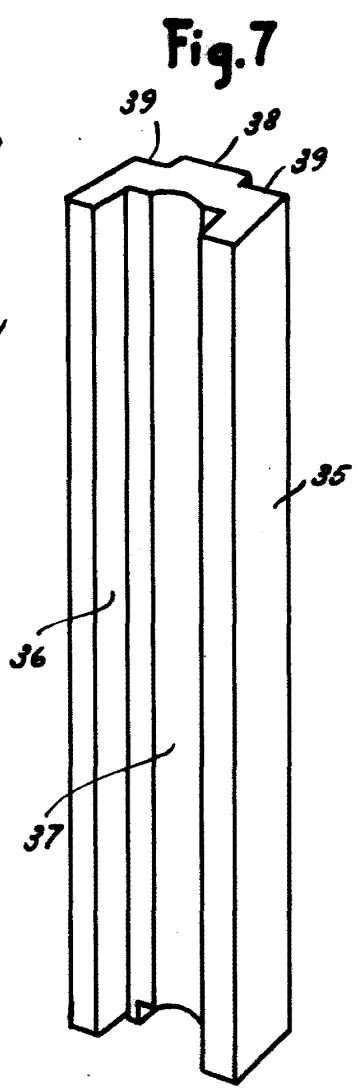


Fig.7

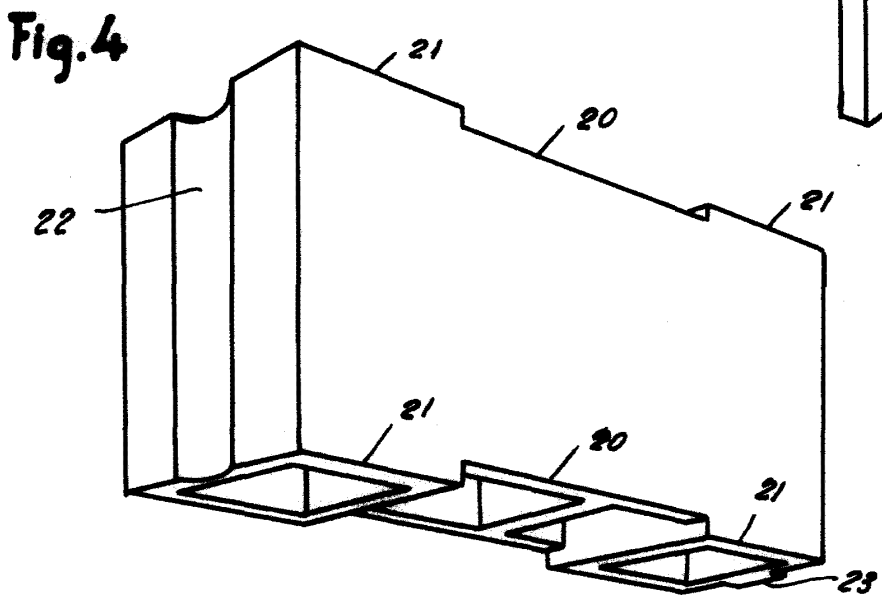


Fig.4

M. Morán